

BOLETIN INFORMATIVO COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

ABRIL- JUNIO 2023

Durante el segundo trimestre 2023, el Instituto Nacional de la Juventud realizó diversas actividades orientadas a garantizar el cumplimiento del Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI). Por lo anterior en el mes de junio, la máxima autoridad juramentó el Comité de Probidad y Ética integrado mediante elección por personal de la Secretaria Ejecutiva, Dirección Técnica y Administrativa.



El Comité de Probidad y Ética es un equipo de trabajo, integrado por cinco servidores públicos electos, y que funcionan en los entes y organismos del sector público gubernamental con el fin de promover el cumplimiento de las normas de conducta ética.

FUNCIONES DEL COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA

Entre las principales funciones del Comité de Probidad y Ética:

- a. Proponer los planes y programas que fortalezcan el accionar de las Institución en materia de ética pública.
- b. Proponer, asesorar y orientar la adopción de medidas preventivas conducentes al establecimiento de una cultura de transparencia y ética pública en la administración pública.
- c. Promover el uso de mecanismos tecnológicos para la recepción de la Declaración Jurada de Bienes.
- d. Establecer mecanismos de información y coordinación, que permitan un adecuado aprovechamiento de los recursos, facilite y agilice los trabajos, complemente esfuerzos y fomente la cooperación entre dependencias de la Institución.
- e. Formular, orientar y dirigir el sistema de transparencia de la gestión de los servidores públicos.
- f. Promover la creación de los comités de ética, en las correspondientes oficinas del sector público.
- g. Proponer al TSC las normas de conducta para el correcto, honorable y adecuado cumplimiento de las funciones públicas.
- h. Coordinar las relaciones del TSC, como ente central de Honduras para la ejecución de la Convención Interamericana Contra la Corrupción, en lo que se refiere a su implementación, solicitando de asistencia y cooperación a que se refiere dicha Convención.
- i. Otras.

PRINCIPALES ACUERDOS DEL COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA:

- Recibir Capacitaciones por parte del Tribunal Superior de Cuentas

- Elaboración del Plan de Trabajo



INJUVE INFORMA

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL COCOIN-INJUVE

✓ **Aplicación del Cuestionario de Autoevaluación de Taller de Autoevaluación del Control Interno Institucional (TAECII):**

Los miembros de COCOIN realizaron la aplicación del Cuestionario de Autoevaluación que tuvo como objetivo evaluar la calidad del control interno institucional.

La autoevaluación se fundamenta en lo que establece: el MARCI a través de los componentes, principios y normas de control interno; y, la Guía para la implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos en las Instituciones Públicas

✓ **Socialización del Informe de Resultados sobre el Cuestionario de Autoevaluación de Taller de Autoevaluación del Control Interno Institucional (TAECII):**



Posterior a la aplicación del Cuestionario de Autoevaluación de TAECII se socializo con el personal de la institución para que conocieran a detalle los resultados de la evaluación.

El resultado obtenido en la autoevaluación es de 83.35%, INJUVE ha cumplido con los procesos establecidos en la mayoría de los componentes tanto entorno de control, evaluación de riesgo, actividades de control, información y comunicación y supervisión; estos dos últimos

con una nota baja debido a que el plan de comunicación está en proceso de igual forma el plan de autoevaluación de COCOIN.

✓ **Capacitación sobre El Presupuesto de la Republica y el Sistema Tributario:**

Estas capacitaciones brindan a los participantes un conocimiento más profundo sobre cómo funciona el presupuesto nacional y el sistema tributario y al ser funcionarios públicos es de suma importancia saber el manejo de estos. Además, que permite comprender los conceptos, procesos y regulaciones relacionados con estas áreas, lo que les ayuda a tomar decisiones más informadas y a participar activamente en discusiones y debates sobre políticas pública.

✓ **Capacitación sobre Indicadores:**

El objetivo de la reunión fue realizar un ajuste en la organización de las actividades y la presentación de los informes por parte del equipo de Dirección Técnica, así mismo se explicaron algunas estrategias para lograr los números solicitados por DIGER reduciendo el margen de error que se ha tenido en los trimestres pasados. Esta capacitación sirve para aclarar las dudas que presenta el equipo, como a su vez escuchar las sugerencias para la programación de las diferentes actividades.

